**BTS NRC 2015**

**El colmo de la precarización del empleo en España**

**Texte n°9**

*Europa press Madrid 29/01/2015*

Una panadería de Jerez ha ofrecido a varias candidatas un contrato de 500 euros brutos por trabajar nueve horas diarias sin días de descanso ni vacaciones. Y si no se vende todo el pan, te lo descuentan del sueldo. Una candidata escandalizada [lo ha denunciado en las redes sociales](http://www.ideal.es/sociedad/201501/12/trabajo-lunes-domingo-horas-dia-sin-vacaciones-euros-mes-20150112172617.html) y ya se ha abierto una investigación.

La panadería, cuyo nombre no se ha dado a conocer, ha presentado **nóminas** [[1]](#footnote-1)de trabajadores para explicar que cumple la ley y ha anunciado acciones legales contra la parada denunciante.

La ley prohíbe en España trabajar por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), fijado este año [en 648,60 euros](http://www.boe.es/boe/dias/2014/12/27/pdfs/BOE-A-2014-13518.pdf) brutos mensuales. Es la cantidad mínima que, según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, deben percibir los trabajadores fijos o eventuales. Esta cantidad es un 0,5% más que en 2014, a fin de “reflejar la mejora de las condiciones generales de la economía”, dice el decreto del BOE.

Trabajar desde las 6.30 de la mañana hasta las 15.30 de lunes a domingo, sin vacaciones ni días libres: ese era el contenido de la supuesta oferta**.** El hecho de que, después de la denuncia de la parada jerezana, al menos otras dos candidatas aseguren que han recibido la oferta, hace que el asunto gane credibilidad.

Parece que no se trata de un caso aislado. En pocos días las redes sociales revelan historias de personas que han recibido ofertas análogas donde la parte más ‘delicada’ de las condiciones sólo se explicaba verbalmente; nadie expone por escrito condiciones abusivas y/o ilegales: trabajar 5 horas diarias cuando se habían pactado dos; jornadas de 10 y 12 horas; **aplazar** [[2]](#footnote-2) las vacaciones; gestionar la cocina y la terraza de un restaurante con un contrato de camarero básico…. Algunos las han aceptado por no tener alternativa.

1. *nóminas: fiches de paye* [↑](#footnote-ref-1)
2. *aplazar: ajourner, différer* [↑](#footnote-ref-2)